

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresando su más enérgico repudio y extrema preocupación hacia el cobarde asesinato del presidente municipal Carlos Alberto Manzo Rodríguez, víctima de un acto violento que atenta contra la democracia, la seguridad pública y la paz social.

Se manifiesta una sentida condolencia a su familia, al pueblo de Uruapan y a quienes confiaron en su gestión, reconociendo su valentía al asumir la alcaldía en condiciones de adversidad y violencia.

Firmante: Gerardo Milman.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente;

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el más profundo repudio de esta Honorable Cámara ante el asesinato de Carlos Alberto Manzo Rodríguez, presidente municipal de Uruapan, Estado de Michoacán, ocurrido el 1º de noviembre de 2025 en circunstancias de extrema violencia y visibilidad pública.

Carlos Alberto Manzo Rodríguez (nacido el 9 de mayo de 1985 en Uruapan) fue diputado federal por el partido Morena en la LXV Legislatura y posteriormente electo presidente municipal de Uruapan en 2024 como candidato independiente. Era reconocido por su postura firme frente a la corrupción, su compromiso con la seguridad pública y su enfrentamiento con estructuras criminales que operaban en la región.

Durante su gestión denunció públicamente la presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y de otras organizaciones en Michoacán, y exigió apoyo efectivo del gobierno federal para proteger a su población.

Diversas fuentes periodísticas confirman que el alcalde había solicitado ayuda directa a la presidenta Claudia Sheinbaum, alertando sobre amenazas recibidas y el control territorial de grupos armados.

El atentado tuvo lugar en la Plaza Morelos de Uruapan, durante los festejos del Festival de las Velas, una celebración tradicional del Día de Muertos.

Según la Fiscalía de Michoacán y los reportes de prensa, Manzo fue abatido a tiros por al menos dos sicarios cuando se encontraba entre los asistentes. Uno de los atacantes fue abatido por fuerzas de seguridad y otros dos fueron detenidos.

Las investigaciones iniciales atribuyen el ataque a estructuras vinculadas al CJNG, una de las organizaciones criminales más poderosas y violentas del país.

El Estado de Michoacán es una de las regiones históricamente más afectadas por la violencia derivada del crimen organizado. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2024 se registraron 1.148 homicidios dolosos en la entidad, situándola entre las diez más violentas del país.

La Fiscalía de Michoacán ha identificado la presencia simultánea de varias células criminales (CJNG, Los Viagras, Cáteles Unidos, entre otras), que disputan control sobre territorios estratégicos, rutas de narcotráfico y cobros de "derecho de piso" a productores agrícolas.

Desde 2018, más de 40 presidentes municipales o exalcaldes mexicanos han sido asesinados, según el recuento de la organización Causa en Común y medios nacionales. La violencia contra autoridades locales responde a la resistencia de éstas a colaborar con grupos criminales o a disputas territoriales.

El caso de Uruapan simboliza la vulnerabilidad de los gobiernos locales frente al crimen organizado y la necesidad urgente de reforzar mecanismos de protección y coordinación institucional.

El asesinato de Carlos Alberto Manzo Rodríguez constituye un hecho de extrema gravedad institucional, no solo para México sino para toda la región latinoamericana, donde los gobiernos locales enfrentan amenazas crecientes de estructuras criminales.

La República Argentina, comprometida con los valores democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho, debe expresar su solidaridad con el pueblo mexicano y su repudio a toda forma de violencia política.

Por todo lo expuesto, solicito a los diputados que me acompañen en esta iniciativa.

Firmante: Gerardo Milman.